



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2025 - EX-2025-00583153- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00583153- -UNC-ME#FD, en el que los señores Profesores Doctores Guillermo Barrera Buteler y Edgardo García Chiple, en su carácter de Decano y Vicedecano hasta el día 31/07/2025 de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba elevan informe sobre memorias e informes confeccionados por secretarías y direcciones de las diferentes áreas que conforman esta Unidad Académica, referidos al primer semestre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 3 de autos corren agregados los informes detallados, producidos por cada dependencia, de los que corresponde tomar razón;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1°.- Tomar razón del informe presentado por los señores Profesores Doctores Guillermo Barrera Buteler y Edgardo García Chiple, en su carácter de Decano y Vicedecano, hasta el día 31/07/2025, de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, sobre memorias e informes confeccionados por secretarías y direcciones de las diferentes áreas que conforman esta Unidad Académica, referidos al primer semestre del corriente año.

Artículo 2°.- Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Decanato de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A

CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.